

Estrategia y Poder

BOLETÍN

Publicación mensual
ABRIL DE 2019
EJEMPLAR
#16



MILITAR
EJÉRCITO DE COLOMBIA
ISSN 2665-1009

CONFLICTO ARMADO, TEORÍA Y RESOLUCIÓN: CASO COLOMBIANO



Figura 1: Imagen tomado de <http://www.crisoltic.com/2012/02/conflicto-y-negociacion.html>

El conflicto es una condición inevitable de los seres humanos. Se origina en el desarrollo de las sociedades y obedece a una serie de cuestiones particulares que surgen por razones complejas. Según las teorías consensualistas, se podrían determinar realidades sociales y consecuencias del funcionamiento de los sistemas políticos; por su parte, de acuerdo con las teorías conflictivistas, se podría destacar una visión inmediata de confrontación frente a la necesidad de lograr objetivos para generar un cambio social sistemático.

Podemos señalar dos clases de conflictos: internacionales y no internacionales. En el primer caso se produce una pugna entre Estados: guerras regulares en condiciones normales de confrontación, producidas por nacionalismos o por intereses particulares de una parte o de ambas, donde se presenta el empleo de la fuerza armada en todas las condiciones posibles y, al margen de su vigor, existe o no la declaración de guerra. En el segundo caso, hay una confrontación entre el Gobierno y otros grupos armados. La violencia traspasa un nivel de intensidad mediante nuevos mecanismos de financiación de los grupos armados, que generan progresiones de criminalidad compleja. En este caso, dichos grupos toman forma de ejércitos irregulares con capacidades armadas propias, cadena de mando y control de territorio, obligando a una reacción de las fuerzas de la ley, de manera irregular y por un espacio de tiempo prolongado.



Figura 2: Imagen tomado de <http://marceloalanoca.blogspot.com/2014/06/modulo-ii-parte-3-dinamica-del-conflicto.html>

Un aspecto clásico de teoría de los conflictos es la “lucha de clases”, que surge del marxismo: una de las

corrientes intelectuales que más ha contribuido a la interpretación del conflicto desde la rebeldía popular, suscitada por la inequidad y la falta de responsabilidad estatal. Según este postulado, se presentaría una perspectiva de objetivos incompatibles en la sociedad, que establecen una disfunción radical de los consensos políticos y sociales, ocasionando la desconfianza y la confrontación que generan una movilización interna.

Es complejo presentar un aspecto lineal para el desarrollo general de los conflictos a nivel internacional. Cada uno es el resultado de unas condiciones particulares que los generan, de acuerdo con una dinámica propia; sin embargo, conservan factores similares que fomentan su avance, por ejemplo, un grado de pésima percepción del papel de los representantes gubernamentales frente a los objetivos esperados por la población, una manifestación incorrecta de comunicación y un amplio origen de fuentes que ocasionan confrontación.

Es preciso señalar que el conflicto es un estado de confrontación directo cuando no existe consenso específico e inmediato; sin embargo, en las sociedades actuales se presenta respuesta a dicha conflagración con políticas de seguridad. La seguridad se presenta como un asunto de extrema importancia en los Estados modernos, pero desde una visión unilateral no integral. Es decir, se

enfrentan las amenazas, sin antes generar planes estratégicos de resolución de conflictos por vías amplias de desarrollo y solución.

Las relaciones entre gobiernos y sociedades pueden darse entre las discrepancias constantes por cuestiones territoriales o de política interna. Sin embargo, se suelen poner los intereses particulares de los gobiernos por encima de una manifestación de pobreza extrema o de las necesidades básicas por cubrir, lo que ocasiona una escalada del conflicto, convirtiéndolo incluso en un Conflicto Interno Internacionalizado con un nivel de intensidad progresivo.



Figura 3: Imagen tomado de <https://theglobalobservatory.org/2018/02/cruz-report-peacekeeping-trilemma/>

A partir de lo mencionado anteriormente, se crean diferencias en diversos aspectos y los países terminan por generar una política de defensa o contraataque. Sin embargo, no se pueden resolver los problemas de seguridad exclusivamente mediante el componente militar.

El concepto de seguridad humana ofrece un marco importante para revisar elementos asociados con la preocupación “por las amenazas que representan sobre las personas los

abusos a los Derechos Humanos, la pobreza, el hambre, los daños al medio ambiente y la guerra”¹. Del mismo modo, bajo esta concepción ampliada de la seguridad, es posible entender cómo su abordaje se enfoca en “estrategias de prevención no violentas, como las negociaciones pacificadoras (peacemaking) y la construcción de paz (peacebuilding), antes que la disuasión y el uso de la fuerza”².

Citas

¹ Mack, A. *The Concept of Human Security*. (Bonn International Center for Conversion, 2004) 47 – 50.

² Mack, *The Concept of Human Security*, 47 – 50.

Bibliografía

- Benites Manaút, R. *Nuevos temas de seguridad en América Latina: México: Doctrinas de seguridad y defensa del siglo XX al XXI*, Fundación CIDOB, Barcelona, 2002.
- Cante F. *Acción política no violenta y negociación. Poder social*. Bogotá DC. Editorial Universidad del Rosario. 2007.
- Harnecker M. *Lucha de clases. ¿Qué es el socialismo?* Serie N° 4, Editorial 22 de agosto, Argentina, 1986.
- Jordan J. *Teoría de los Conflictos Armados Internos*. Revista GESI, Universidad de Granada, 2012. <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/teor%C3%AD-de-los-conflictos-armados-internos>.
- Lorenzo C.P *Principales teorías sobre el conflicto social*. Revista de Historia Norba, 2001. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/241031.pdf>.
- Mack, A. *The Concept of Human Security*. Bonn International Center for Conversion, 2004.
- Ullman, R. *Redefining Security*. The MIT Press, 1983.
- Vité S. *Tipología de los conflictos armados en el derecho internacional humanitario: conceptos jurídicos y situaciones reales*, Revista International Review of the red cross, 2009. N. ° 873. https://www.icrc.org/es/download/file/40923/art_vite_final.pdf.
- Walter, Barbara F. *Committing to Peace: The Successful Settlement of Civil Wars*. Princeton University Press. 2002.



AUTOR

Sargento Viceprimero Libardo Antonio Tobón Martínez, Actualmente, es Suboficial del Ejército Nacional de Colombia, en servicio activo desde hace 20 años. Es Internacionalista y Politólogo de la Universidad Militar Nueva Granada, Especialista en Docencia Universitaria del Centro de Educación Militar, Magister en Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad del Rosario en Colombia y postulante a Doctorado en Seguridad Internacional de la Universidad de Anáhuac en México. Ha realizado estudios en temas de planeación estratégica y gestión pública, terrorismo y contrterrorismo, justicia social y economía, contratación pública y corrupción, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Estudios de paz y resolución de conflictos, entre otros.

Bandera

Dirección: Coronel Pedro Vega

Difusión: Capitán Fredy Marcelo Flechas Gamba

Diseño: Paula Andrea Mantilla Rincón

Revisión: Valeria Rodríguez Ardila

Sugerencias y comentarios:

cienciasmilitaresejercito@gmail.com

Centro de Estudios Históricos del

Ejército Nacional

Bogotá, Cantón Norte.

Revisión Metodológica

- Valeria Rodríguez Ardila. Politóloga egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, con énfasis en Relaciones Internacionales y candidata a Magister de la Escuela Superior de Guerra en Estrategia y Geopolítica. Sus áreas de investigación son la seguridad, defensa, estrategia y poder nacional e internacional.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO
EJÉRCITO DE COLOMBIA

WWW.EJERCITO.MIL.CO/CENTRO_ESTUDIOS_HISTORICOS_EJERCITO

